



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 1

DIVISION REGIONALES

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 56.353.
COLONIA "LAS DELICIAS" (PAYSANDU).
CAMPO ARROYO MALO. FRACCION N° 53.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU.
SOLICITUD SENDA DE PASO.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Hágase saber a la Intendencia Municipal de Paysandú:-----
1º) Que la fracción N° 53-2 ha sido desafectada de la Ley N° 11.029 y por tanto corresponde a sus propietarios (URUNOR S.A.) autorizar la servidumbre solicitada.--
2º) Que en los predios afectados a la Ley N° 11.029 el Ente autoriza la servidumbre.-
3º) Que el Instituto Nacional de Colonización está dispuesto a cooperar en caso de que sea necesario apoyo institucional para los fines solicitados.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 56.445.
INMUEBLE N° 543 (PAYSANDU).
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 397 HAS. 2.945 MC.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 122.983.
ALFREDO TORRES, ARRENDATARIO.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Conceder al señor Alberto Baños un plazo de cuarenta y cinco días a partir del 27/6/06 para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 11 del Acta N° 4799 de 24/05/06.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 2

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 55.533.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO
JOSE A. OTAMENDI" (CERRO LARGO).
FRACCION N° 2. SUPERFICIE: 229 HAS. 7.931 MC.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/06: \$ 111.202.
RAUL GUTIERREZ, ARRENDATARIO.

**En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por el colono Raúl Gutiérrez, arrendatario de la fracción N° 2 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo José A. Otamendi".-----
2º) Hágase saber al colono que para acogerse al Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro deberá cumplir con las exigencias establecidas en el mismo.-----

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 56.626.
COLONIA "LUIS BATLLE BERRES" (COLONIA).
FRACCION N° 16. SUPERFICIE: 78 HAS. 1.123 MC.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. RENTA/06:\$ 35.308.
JAVIER MENDEZ, ARRENDATARIO.

**En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

No acceder a lo solicitado por el colono Javier Méndez, arrendatario de la fracción N° 16 de la Colonia "Luis Batlle Berres", haciéndole saber que el Directorio está dispuesto a otorgar la garantía para la construcción en la fracción N° 16.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 50.832.
INMUEBLE N° 460 (SORIANO). FRACCION N° 13.
SUPERFICIE: 260 HAS. 5010 M.C.
AGUSTIN CORTONDO, PROPIETARIO.

**En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

Autorizar al colono señor Agustín R. Cortondo a hipotecar la fracción N° 13 del Inmueble N° 460 a favor del señor Alejandro Zambrano, condicionando la presente autorización a que en la propia escritura de hipoteca se convenga expresamente que en caso de ejecución hipotecaria siempre se requerirá la autorización del Instituto



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 3

Nacional de Colonización tanto para la venta en remate como para la escrituración de la compraventa forzada so pena de nulidad, y además que se establezca en dicha escritura, que el bien dado en garantía está afectado a los fines de la Ley 11.029 (art.1° y 70).-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 56.619.
COLONIA "CARLOS CASH" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 136 Hás. 0112 M.C.
MOISES PAVLUK, PROPIETARIO FALLECIDO.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a los herederos del colono Moisés Pavluk a enajenar la fracción N° 1 de la Colonia "Carlos Cash" al señor Luis Alberto Stoletniy Romaniuk (Solicitante de Tierra N° 683/06, quien deberá cumplir las exigencias establecidas en la Ley N° 11.029.-----

- N° 7 -

GERENTE DE REGIONAL RIO NEGRO
INGENIERO AGRONOMO MARIO GORLA.
SOLICITUD DE LICENCIA.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Conceder al Gerente de Regional Río Negro Ingeniero Agrónomo Mario Gorla la licencia solicitada.-----

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO

- N° 8 -

ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ENTE.
SOLICITUD DE INFORMACION.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado. Circule entre los señores Directores.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 4

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 56.408.
JORNALERO SEÑOR ARLEY RODRIGUEZ.
SOLICITUD DE LICENCIA.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Conceder al jornalero señor Arley Rodríguez la licencia solicitada.-----

DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 55.998.
INFRACCION AL ARTICULO N° 35 DE LA LEY N° 11.029.
AMALIA ADELA VAUCHERET Y JORGE MANUEL MOTA
VAUCHERET.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de que inicie las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de la multa por la venta en infracción a lo preceptuado por el artículo 35 de la ley N° 11.029 de 12 de enero de 1948, de los inmuebles rurales empadronados con los Nos. 1420 y 274 en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, que celebraron con Modelend Sociedad Anónima en fecha 27 de agosto de 1997.-----

- N° 11-

EXPEDIENTE N° 56.467.
USO DE VEHICULOS. INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA. RESOLUCION N° 4
DEL ACTA N° 4779.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
1º) Instruir sumario administrativo a la Inspectora General Doctora María del Rosario Varela, al encargado de las funciones de Sub-Inspector General funcionario Diego Alonzo y al funcionario señor Sergio Pachón.-----
2º) Designar Abogado Sumariante a la Doctora Ana María Batovsky.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 5

3º) Remítase la comunicación correspondiente a la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

DIVISION SERVICIOS TECNICOS
ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- N° 12 -

CAMPO "LA HUELLA" (SALTO).
INFORMACION DEL INGENIERO
AGRONOMO CARLOS GOSSI

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----

Enterado. Agréguese a sus antecedentes.-----

DIVISION APOYO TECNICO

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 56.288.
COLONIA "ANTONIO GIANOLA" (CERRO LARGO).
FRACCIONES Nos. 2 Y 16.
ESTUDIO PARA SU ADJUDICACION

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----

Realizar un sorteo para la adjudicación en arrendamiento de las fracciones Nos. 2 y 16 de la Colonia "Antonio Gianola" entre los siguientes postulantes: Richar Wilian Sosa Alvarez (Solicitante de Tierra N° 112/06), Gabino Hernández Rodríguez (Solicitante de Tierra N° 443/05), Miguel Angel Moreno López (Solicitante de Tierra N° 47/06), César Fernando Silvera Tort (Solicitante de Tierra N° 995/05), Abelardo González (Solicitante de Tierra N° 37.120), Ricardo Armando Araújo Huidobro (Solicitante de Tierra N° 35.755), Juan Atades Dutra (Solicitante de Tierra N° 24/05), Elsa Isabel Fariña Benedetti (Solicitante de Tierra N° 647/05), Buby Larrosa Correa (Solicitante de Tierra N° 225/05), Carlos Humberto Silvera González (Solicitante de Tierra N° 1056/05), Antonio Javier Olivera (Solicitante de Tierra N° 428/05), Mártires González Furtado (Solicitante de Tierra N° 172/97) y Luis Pilar Martínez Silveira (Solicitante de Tierra N° 135/99) en la sede Regional y ante Escribano Público el día 21 de julio de 2006, a la hora 14:00.-----

Ratíficase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 6

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.025.
PLANES DE TRABAJO DE LAS REGIONALES.
SEGUIMIENTO DE AVANCES.

**En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

Enterado. Mantener el procedimiento de seguimiento y evaluación de las acciones de las Regionales del Ente en torno a los planes de trabajo.-----

GERENCIA GENERAL

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.634.
OFRECIMIENTO ARTICULO N° 35 - LEY N° 11.029.

**En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratíficase.-----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 56.633.
OFRECIMIENTO ARTICULO N° 35 - LEY N° 11.029.

**En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):-----**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratíficase.-----

- N° 17 -

CAMPOS DE RECRÍA. DESIGNACION
DE COMISION.

**En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE
(con 4 votos):-----**

1°) Ampliar la Comisión creada por Resolución N° 8 del Acta N° 4601 de 2 de julio de 2002, quedando integrada por el Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso, el Sub-Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal y los Ingenieros Agrónomos Gonzalo Sánchez, José Domínguez, Jorge Casella, el Dr. Pedro



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 7

Hermann, el Técnico Rural Raúl López y el pasante de Regional San José Ingeniero Agrónomo Carlos Repetto.-----
2°) Otorgar un plazo máximo de 90 (noventa) días a la Comisión designada en el numeral anterior a efectos de elevar a Directorio una propuesta para la firma de nuevos contratos.-----

SUB-GERENCIA GENERAL

- N° 18 -

PROMOCION DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA MUJER RURAL. GRUPO "DIONISIO DIAZ". DEUDA UTE- ANTEL- OSE. INFORMACION.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Que a través del Gerente de Regional Cerro Largo Ingeniero Agrónomo José Domínguez se haga saber a las representantes del Grupo "Dionisio Díaz" que a partir del 1° de enero de 2007 deberán hacerse cargo de los gastos que se generen por el uso del inmueble a que se refieren las presentes actuaciones, incluidos los de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y que si al vencimiento del contrato de comodato no existe mérito para continuar con las acciones en la finca, el mismo no se renovará.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 19 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
REPRESENTANTE PABLO ALVAREZ.
PEDIDO DE INFORME.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase a la Secretaria de Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela a efectos de dar respuesta al presente pedido de informes.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 8

- N° 20 -

GRUPO GANADERO "CERROS DE VERA".
SOLICITUD DE ENTREVISTA .

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado. Cúrsese nota al grupo ganadero "Cerros de Vera" informándoles que el Directorio coordinará una entrevista a la brevedad.-----

- N° 21 -

PUBLICACION BALANCE DE SITUACION
PATRIMONIAL Y RESULTADOS DEL INC
AL 31/12/04.

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----

- N° 22 -

NOTA DE LA ASOCIACION DE PLANTADORES
DE CAÑA DE AZUCAR DEL NORTE URUGUAYO
(A.P.C.A.N.U.).

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Encomendar al Vicepresidente señor Mario Vera que comunique a las autoridades de ALUR S.A. que el Directorio está de acuerdo con la solicitud de la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo y que al formalizarse el procedimiento para la realización de las retenciones se establezca la prioridad del Ente para hacer efectivo el cobro de las sumas correspondientes.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de julio de 2006

ACTA N° 4805

Pág. 9

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 23 -

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
NOTA N° 171/A/06. PROYECTO DE PRESUPUESTO
2007.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a la Nota N° 171/A/06 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la que se invita a participar de una reunión a realizarse el día 17 de julio, a la hora 9:30, en el tercer piso del Edificio Libertad.----- El objetivo de la misma es discutir los fundamentos y objetivos estratégicos de las empresas públicas, el marco de su planificación, así como su concreción en el Programa de Inversiones y en otros elementos principales del Proyecto de Presupuesto 2007, que deberá ser entregado el 31 de julio de 2006.-----

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar para concurrir a la reunión convocada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo y al Gerente de la División Presupuesto Contador Eduardo Costas.-----

Ratifícase.-----

- N° 24 -

CAMBIO DE PARTE DE LA FLOTA AUTOMOTRIZ
DEL ENTE.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa en Sala que en el marco de la ejecución presupuestal se ha planificado reemplazar parte de la flota automotriz del Ente.-----

En ausencia del Vicepresidente señor Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Revocar la Resolución N° 25 del Acta N° 4789 de 8 de marzo de 2006.-----

2º) Realizar un llamado para la compra de hasta doce vehículos, ofreciendo como parte del pago los siguientes vehículos: seis Nissan Sentra B-14 FE 2.0, cuatro Mitsubishi Modelo L200 4x4 2.5 y un Chevrolet Modelo S10 Blazer.-----